



Bio-Vías

Ambiente y Patrimonio

Experiencias Projectuales en Urbanismo.
Cátedra de Urbanismo 1A

Durante los ciclos lectivos 2016 y 2017, la Cátedra de Urbanismo 1 A de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (FAUD-UNC), desarrolló su actividad práctica en el sector amplio que comprende la faja del Ferrocarril General Belgrano —ex Ferrocarril Central Norte— de la ciudad de Córdoba, abarcando parte de los barrios San Martín, Alta Córdoba, General Bustos, Pueyrredón, Talleres, entre otros.

En esta faja se localizan tres subsectores:

- El subsector Los Galpones (al oeste): en éste se localizan las villas “Los Galpones” y “La Tribu”. Contiene el encuentro del Ferrocarril General Bartolomé Mitre con el

Ferrocarril General Belgrano. Los viejos talleres allí presentes están casi íntegramente usurpados y desmantelados.

- El subsector Alta Córdoba (centro): comprende el predio de la Estación Alta Córdoba. El Tren de las Sierras que une Córdoba con Cosquín, vincula esta estación en su recorrido.

- El subsector ex Forja (al este): comprende el predio de Ex Forja. Actualmente se localiza el operador estatal Trenes Argentinos Cargas y Logística Línea Belgrano, donde se encuentran los Talleres de reparación de locomotoras.

La actividad práctica de Urbanismo 1A se encuadra en el desarrollo de una propuesta de re-estructura-

ción que comprende la totalidad del sector amplio, donde se aplican dos instrumentos de planificación: un **plan maestro o plan especial** para un subsector dentro del sector amplio; un **eco proyecto urbano para un área de proyecto** dentro del subsector de estudio. En 2016, el área proyecto, comprendió el Subsector Villa Los Tinglados, en tanto, en 2017, se seleccionó el Subsector ex Forja.

La propuesta de la Cátedra se enmarca en los objetivos pedagógicos y contenidos específicos de formación en urbanismo, bajo un enfoque integrador que abarca aspectos físico-funcionales, morfológico-perceptuales y socio-ambientales, los cuales guían el desarrollo de la actividad práctica.



En lo específico del sector de estudio, y especialmente en 2017, se propuso la discusión y reflexión en los equipos de trabajo de las siguientes hipótesis de proyecto:

- El crecimiento de la ciudad debe orientarse al desarrollo de proyectos sobre áreas de oportunidad, promoviendo una mayor densidad y mixtura de actividades y grupos socio-económicos. Los planes parciales y los proyectos deben enmarcarse en los planes urbanos y territoriales existentes. Las directrices del Plan 2020 para Córdoba reconoce este sector como un área de oportunidad.

- La infraestructura ferroviaria del sector presenta una gran potencialidad para la movilidad futura. La movilidad de pasajeros y la potencialidad de combinación de ésta con otros medios de transporte alternativos, debe ir acompañado de una previsión futura del transporte de cargas, que actualmente emplea el ferrocarril.

- La totalidad de la infraestructura ferroviaria del sector, el espacio físico, las edificaciones, las vías, el verde, **deben ser considerados parte del patrimonio ferroviario**

cordobés. El desarrollo de estrategias de intervención en ese espacio supone una discusión sobre los diferentes grados de conservación e intervención posible.

- Las actividades económicas del predio ferroviario deben ser identificadas y promovidas. Su potencial desplazamiento o extinción debe ser valorado integralmente.

- La participación comprometida de los actores involucrados en el proceso de gestión del plan y del proyecto, es el medio para la apropiación social del mismo.

En base a esta hipótesis: **la totalidad de la infraestructura ferroviaria del sector, debe ser considerada parte del patrimonio ferroviario cordobés,** la Cátedra gestionó con sus alumnos la visita al predio ferroviario, y tomó conocimiento del espacio y las edificaciones existentes, su uso actual, su calidad edilicia, su historia. Esa visita marcó un antes y un después. El involucramiento de los trabajadores del taller de locomotoras que actuaron de guías en el recorrido sirvió para significar el espacio y valorarlo.

En base a la hipótesis, **la participación comprometida de los actores involucrados en el proceso de planificación debe ser promovida,** la Cátedra convocó a la Municipalidad de Córdoba, y a representantes técnicos del Taller de Locomotoras de Trenes Argentinos, a conocer y debatir sobre los trabajos producidos en los talleres de arquitectura.

En esa oportunidad, en representación de la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Municipalidad de Córdoba, el Arq. Alejandro Flores presentó el "Plan de Recuperación Urbana: predios ferroviarios Córdoba" y los Ing. Juan Rivero y Norberto de Giudice, quienes trabajan en el Taller de Locomotoras de Trenes Argentinos de Cargas, expusieron su posición respecto a la importancia de mantener la actividad económica en el predio ferroviario.

Ambas instancias fueron una excelente oportunidad para verificar el proceso de enseñanza-aprendizaje y su transferencia directa al futuro ejercicio profesional.

Recorrido del sitio con alumnos de la Cátedra 1A



TRABAJOS DESTACADOS DE LA CÁTEDRA DE URBANISMO 1A

TALLER ARQ. SCARABELLO

ALUMNOS: Nicolás Franco, Leandro Iriarte, Santiago Pedemonte.

PALABRAS CLAVES: Renovación, refuncionalización, sustentabilidad, identidad.

MEMORIA:

- Re-vitalizar y re-funcionalizar el ROMBO: Permeabilizar los bordes, generar actividades residenciales, comerciales, culturales, espacio público y equipamiento público.

- Permeabilizar bordes: Filtros naturales y/o construidos. Apertura de calles transversales. Integrar con la trama vial del sector.

- Mixturar densidad edilicia con espacios públicos. Aumentar los metros cuadrados de espacio verde por habitante. Articular espacios residenciales con espacio públicos recorridos vinculantes. Generar recintos de permanencia.

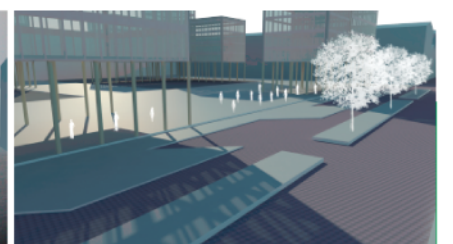
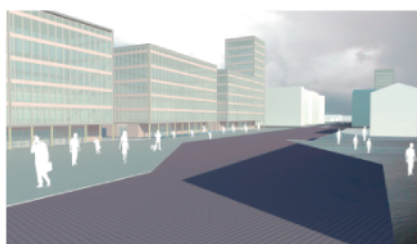
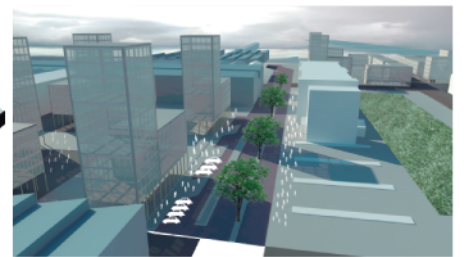
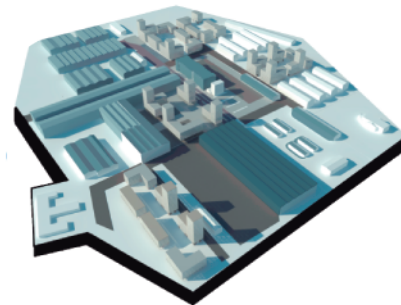
- Re-integrar y devolver identidad a los barrios: Conciencia colectiva a través de la historia (industrial y ferroviaria). Re-vitalizar ejes viales importantes. Re-valorizar el patrimonio.

- Implementar normativas de sustentabilidad: Colectores solares en techos de equipamientos y edificios residenciales. Recolección de agua de lluvia, reciclado y división de residuos.

- Refuncionalización de galpones, vagones, cárcel, ex-cervecería.

- Solucionar la situación de las villas de emergencia.

- Priorizar al peatón. Calles de uso vehicular restringido.



TALLER ARQ. SCHIAVONI

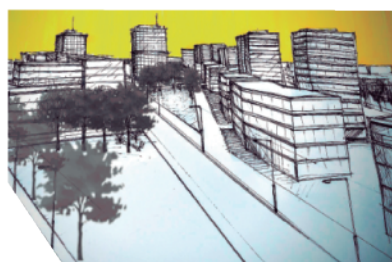
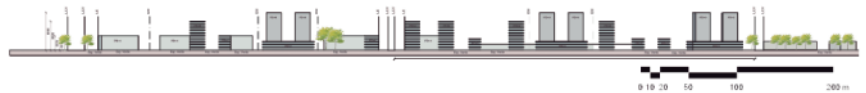
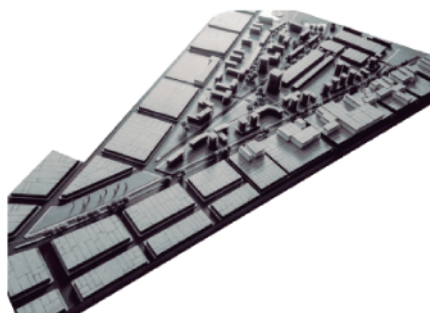
ALUMNOS: Diaz Sabattini Catalina, Gallo Pablo.

PALABRAS CLAVES: movilidad eficiente, jerarquía, memoria, vínculo.

MEMORIA:

Se proponen las siguientes líneas directivas que guían el proyecto:

- Relación de la movilidad con el equipamiento y el espacio verde existente y propuesto.
- Accesibilidad de espacio público.
- Relación del trazado existente con el propuesto. Articulación y jerarquización de vías.
- Relación del equipamiento existente con el equipamiento propuesto. Compatibilidad de los usos de suelo.
- Expansión del equipamiento al espacio verde.
- Espacio verde sistémico, fragmentado. Mayor franja horaria de usos. Seguridad.
- Se pondera el tránsito peatonal para cortas distancias. Se lo relaciona con los espacios públicos de distintas jerarquías.
- Se incorporan tecnologías sostenibles. Energía eólica: se instalarán "árboles eólicos" en los nuevos espacios verdes. Energía solar: se colocarán paneles solares en las cubiertas de la tipología de torre. Solados permeables: se colocarán en la circulación peatonal. Terrazas verdes: en tipologías de menor altura. Lagunas de retardo: Se colocarán en relación al espacio verde y en lugares estratégicos por la pendiente.





A continuación se presenta la propuesta de la Municipalidad de Córdoba, a través de la exposición realizada por el Arq. Alejandro Flores, en el marco de su visita a la Cátedra de Urbanismo.

PLAN DE RECUPERACIÓN URBANA: PREDIOS FERROVIARIOS CÓRDOBA

Córdoba está inserta en un sistema metropolitano cada vez más acusado por las relaciones entre la ciudad capital y sus localidades vecinas, donde el trazado ferroviario ocupó y ocupa un lugar preponderante, sobre todo por el carácter de traza liberada y de continuidad espacial.

Dentro de la ciudad, en algunos casos, los trazados ferroviarios sirven como eje estructurante del crecimiento y de la forma de desarrollo de la misma, y en otros casos, generan grandes barreras a la conectividad, articulación y cohesión urbanística. Los predios ferroviarios no son solo espacios por donde circula el tren, sino que además implican otras situaciones, por ejemplo, son espacios urbanos que muchas veces están sub-utilizados, donde hay actividades obsoletas. Pero también son espacios donde hay infraestructura de

mucha calidad y de valor histórico; el mayor patrimonio industrial de la ciudad se encuentra sobre la traza del ferrocarril. Además, a lo largo de ésta, hay una variedad espacial muy interesante, con barracas, trincheras, puentes, y que son oportunidades de memoria visual e itinerarios urbanos.

Complementariamente, existe una red de funcionamiento, con sus problemas y déficits, que permite pensar que la ciudad de Córdoba puede crecer a partir de la traza ferroviaria.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Plan Director 2020 elaborado en conjunto por la Municipalidad y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, entre el año 2007 y 2008, visibiliza estos grandes predios ubicados dentro de la trama urbana, y los categoriza como “áreas de oportunidad”, polígonos a intervenir estratégicamente para generar transformaciones significativas.

A partir del 2014, se plantea que el desarrollo urbano debería estar orientado en torno a la organización de la movilidad, y que la

infraestructura ferroviaria debería convertirse en eje estructurante del crecimiento urbano, es decir, orientar el crecimiento en torno al ferrocarril, ya que es el único espacio de la ciudad donde hay trazas liberadas, donde hay continuidades y articulación de sitios singulares y espacios públicos. Se propone pensar proyectos de alto impacto urbanístico, que generen densidad, complejidad, cohesión social y que incorporen el concepto de nuevas centralidades urbanas.

En 2015, empezó la instrumentación jurídica de estas ideas a través de la Ordenanza n° 12.483 que establece las “Áreas de Promoción Urbana”, Unidades de Gestión Especial donde se pueden aplicar elementos urbanísticos particulares. En este contexto, estas “Áreas de promoción” se articulan con otros proyectos especiales que desarrolla el Municipio, como el Plan para el Área Central, el Parque del Este, entre otros.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Rombo de Forja + Predio de la Estación Ferroviaria y tejido colindante + Predio “Villa los Galpones”, superficie total 62,5 ha.



- Predio Los Galpones (5,28 ha): con ocupación informal histórica.

- Estación de Alta Córdoba (19,9 ha): contiene el edificio de la Estación, un galpón de reparación y el trazado ferroviario propio de una actividad de estación terminal.

- Predio de Forja (37,3 ha): con valiosa infraestructura ferroviaria, talleres y naves industriales.

Las preexistencias son valoradas por el "Consejo de Patrimonio" que es un organismo conformado por expertos en la materia y tiene como objetivo hacer una categorización especial de las edificaciones del sector. Se establecen distintos niveles de protección y posibilidades de intervención.

PLAN DE OCUPACIÓN

Los objetivos de plan de ocupación son:

- Vincular el conjunto de predios con la trama urbana. Actualmente, estos grandes predios son una barrera para la conectividad y la fluidez espacial de la ciudad.

- Mejorar la conectividad urbana, tanto de los predios entre sí, como

con el resto de la ciudad y con el área central.

- Constituir un sistema de espacios públicos integrados. Incluyendo equipamientos e instituciones que se articulen a este sistema.

- Mejorar las condiciones habitacionales en "Los Galpones".

- Recuperar y re-valorizar el patrimonio construido.

- Favorecer la integración social.

Para la intervención se plantean 5 ejes: la movilidad, el espacio público, el patrimonio, la habitabilidad y la integración social.

Movilidad: Se plantea el trazado ferroviario como la oportunidad que tiene el área metropolitana para resolver sus problemas de movilidad. Se propone un tren ligero, corredor de bus de tránsito rápido y estaciones de transferencia, recorridos peatonales y en bicicleta, accesibilidad inclusiva.

Espacio Público: Se proyecta generar espacios verdes en los tres predios, algunos más jerárquicos que otros, considerándolos áreas interconectadas desde el punto de

vista ambiental, social, entre otras. **Patrimonio:** Se propone preservar el sector con sus preexistencias y actividades. Y complementarlo con nuevos equipamientos.

Habitabilidad: En el predio "Los Galpones" se diseña un proceso de urbanización in-situ, y la generación de nuevas viviendas.

Integración social: Se plantea generar en el predio de Alta Córdoba un Parque Urbano y/o un desarrollo productivo de carácter social.